



Wendi Joana Gómez Gordillo

Rodolfo Bataz morales

Súper nota

Ética en la práctica profesional

9º cuatrimestre

Grupo: A



EL CÓDIGO ÉTICO DEL PSICÓLOGO



Generalidades del código ético

Se encontró que todas las normas incluidas se apoyaban en uno o varios de los principios propuestos. **Tanto los principios generales como las normas de conducta:** Se compararon con las de diversos códigos éticos de sociedades psicológicas de diversos países, principalmente el Código de la Asociación Psicológica Americana y la Asociación Psicológica Canadiense, y el Meta código Ético de la Federación Europea de Asociaciones de Psicología. Finalmente, se contrastaron los principios con las normas, producto de la consulta, que obedecían especialmente a casos mexicanos y a las preocupaciones éticas de los psicólogos mexicanos, por lo que se añadieron al código cuando no se contemplaban con claridad dentro de las demás normas.

Propósito del código ético

El Código Ético del Psicólogo tiene como finalidad proporcionar principios generales que ayuden a tomar decisiones informadas en la mayor parte de las situaciones con las cuales se enfrentan los psicólogos. El Código Ético se entiende como un instrumento para:

1. Garantizar la protección de los usuarios de los servicios psicológicos.
2. Garantizar la protección del psicólogo.
3. Vincular explícitamente las normas que prescribe con principios generales.
4. Apoyar a la mayoría de las áreas de aplicación de la psicología.
5. Ofrecer apoyo al psicólogo, tanto en la toma de decisiones, como para educar a terceros que le soliciten acciones contrarias a los principios que rigen su comportamiento.
6. Fomentar la confianza en la función del psicólogo.



Límites del código ético

- **DE LOS LIMITES:** El Código Ético se aplica a toda actividad que desempeñe el psicólogo, como parte de sus funciones académicas, científicas y profesionales. Se refiere a funciones psicológicas por naturaleza, a los servicios que proporciona el psicólogo, como son: práctica clínica o consejo psicológico, diagnóstico, investigación, enseñanza, supervisión de personas en adiestramiento.
- **DE LAS SANCIONES:** La Sociedad Mexicana de Psicología y las instancias que adopten el Código Ético pueden emprender acciones como las que se mencionan a continuación: reprimendas, censura, expulsión de las organizaciones o de las instancias que lo adopten, divulgación de su nombre a las comunidades de psicólogos, canalización del asunto a otros cuerpos, comités de arbitraje y a las autoridades que por ley pueden conceder y retirar la cédula profesional.

Las sanciones pueden incluir desde amonestaciones, hasta la suspensión de la licencia para ejercer la psicología.

- **PRINCIPIOS BASICOS QUE RIGUEN EL COMPORTAMIENTO DE LOS PSICOLOGOS**

Los principios éticos son interdependientes entre sí. Para resolver cualquier asunto o dilema ético, el psicólogo debe sopesar los diversos principios dando prioridad al principio de respeto a los derechos y a la dignidad de las personas.

- ✓ Respeto a los derechos y a la dignidad de las personas
- ✓ Cuidado responsable
- ✓ Integridad en las relaciones
- ✓ Responsabilidad hacia la sociedad y la humanidad



Bibliografía

<http://sociedadmexicanadepsicologia.org/index.php/publicaciones/codigo-etico>

<https://www.actualidadenpsicologia.com/cuatro-metas-psicologia/>

http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/comite_etica/CODIGO_ETICO_SMP.pdf